



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 8 de septiembre de 2021

Expediente N° 8.958/2019

RESD-EXA N° 168/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 1046/21 del Departamento de Informática, solicitando la prórroga de designación interina del Lic. Daniel Alfredo Chelela como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple en la asignatura Elementos de Programación de esta Facultad, desde el 1 de septiembre de 2.021, y

CONSIDERANDO:

Que debido a la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID 19) en esta provincia, continúan las actividades académicas y administrativas en esta Universidad, manteniendo los servicios esenciales.

Que el Departamento de Informática posee la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga de designación. La Dirección General Administrativa Económica y el Departamento de Personal avalan tal condición.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes de la docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina del Lic. Daniel Alfredo CHELELA, DNI N° 23.953.586, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Elementos de Programación de esta Facultad, desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2.021 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.


ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga de designación a las economías generadas por el cargo de profesor titular – dedicación semiexclusiva- área informática de la planta docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Daniel Alfredo Chelela, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF
smv
amc


Dña. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa